# LA GACETA MERCANTIL.

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 993....Buenos Aires, Sabado 3 de Marzo de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
*Estevan Hallet y Ca.*
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
*Precio——Nueve pesos por tres meses.*
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.


## ALMANAQUE.

Dia 3 *San Hemeterio y Celedonio.*

☼ sale á las 5—42—Se pone á las 6—18

Luna cuart cre. el á las 2 y 32 m. de la tarde.

Febreo 22 6p

UNA casa calle de la Independencia 154 con 12 piezas comodas en terreno espacioso el que desée comprarla vease con el dueño, calle de la Paz, No. 97. Feb. 3-30p

*Se vende.*

Una casa que hace esquina con las calles de las Artes y Paraguay: tiene 45 varas en la primera y 35 en la última: es nueva y se dará en precio cómodo. En esta imprenta daran razon. Feb 22—9c

AVISO.

SE necesita una criada que su servicio sea bueno y que sepa lavar y cocinar: se ofrece su libertad á los cinco años de servicio siempre que desempeñe bien sus obligaciones. El que quiera saver del interesado, ocurra á la calle de Cuyo No. 20. Feb. 26—tfc

*AVISO.*

DE orden del superior Gobierno se saca a público remate la estancia correspondiente al Colegio de niñas huerfanas denominada, de las Vacas situada en la Banda Oriental en terreno de 6 y media leguas de frente y otrotanto de fondo, con varias clases y edificio segun el estado en que se halla. Los que quieran rematarla dirijiran sus propuestas firmadas y cerradas a la Colectu ria general hasta las doce del del dia diez de Marzo proximo entrante. a cuya hora se abriran y publicaran elevandose luego a la superioridad para la resolucion ó aprovacion que tenga á bien. Buenos Ayres Febrero 15 de 1827.

*AVISO.*

HAY de venta en casa de Loboissierre y Ca. la calle de la Catedral, No. 129, la obra titulada "*Fortification, et attaque,et defense Militaire*" en cuatro volúmenes, y un gran tomo de Láminas. Tambien los siguientes artículos.

Perfumeria de todas clases
Papel y pinceles para dibujar
Tinta de todas clases
Modelos de dibujo
Una perla fina y varios cristales
Musica
Tinta indelible para marcar.
Acidos de varias clases, y varias clases de dibujos y otros artículos. Tambien toman sobre comision cualesquiera efectos.

SE ARRIENDA,

EN el paso de Burgos de este lado del Riachuelo una posesion con tres piezas de habitacion, y dos palomares: con 24 a 28 cuadras de terreno: todo zanjeado sobre el mismo Riachuelo. Quien se interese por ella puede ocurrir a la calle de la Piedad casa No. 144 que hallará con quien tratar. Feb 23-6p

30 bueyes.

SE venden á 25 pesos. Calle de la Reconquista No 79. Feb 26

*Mudanza de domicilio.*

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que años hace sirve al público en la venta de generos a precios equitativos, ha trasladado la tienda que tenia establecida en la calle de la Victoria en la casita de D. Juan Angel Goycolea, frente la de D. Manuel Ortiz Basualdo, á un almacen de la casa de D José María Coronel, en la casa vulgarmente, llamada cuna, contigua al Correo viejo, calle del Perú No. 74, aumentándola de considerable número de géneros nobles y de preciso y general consumo, al cargo de D. Desiderio Herrera y D. Benito Fabregas, adonde se vende por mayor y menor siempre con la mayor equidad. Del mismo modo tiene el honor de avisar á este respetable público, que en muy breves dias, abrirá una nueva tienda en la calle de la Victoria No. 98, con dos puertas, conocida por muchos años, por la de *Pampillo*, media cuadra de la esquina del Cabildo para el campo, con un surtido general y entre el tejido de seda, hilo, algodon, lanas, y lonas anchas de Rusia, que tambien venderá en ella con la baja que acostumbra: lo que avisa a sus consumidores para que le continuen su concurrencia.
Feb 17—tfc

*Aviso de la Policia.*

SE remata por término de dos años el derecho de los corrales de abasto público de Lujan. Los sugetos que quieran arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas en la oficina central de este departamento antes de las 12 del dia 8 de Marzo inmediato en que se publicarán y elevarán al Gobierno. Buenos Aires Febrero 24 ed 1827. CASTRO.

*Se vende,*

La balandra *CONGRESO*, de porte de 40 toneladas, ó equivalente a 2500 cueres de vacunos por su poco calado es escelente para el cabotage, y trafico del Rio: se halla lista para seguir viage: y puede verse en la boca del Riachuelo frente a lo del maestro Adrian. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á D. Pedro Thelleichea, calle de al Reconquista No 86. Feb 22—6c

WANTED

FOR the British Buenos Ayrean Schools, a Mistress for the Female Department. Persons considering themselves duly qualified for the situation, are requested to apply by letter, addressed to the Committee at No. 45, Victoria street, on or before Tuesday next, the 6th March, at 11 o'clock. The salary will be One Thousand Two Hundred Dollars per annum. JOHN HARRATT, Sec'y.
Buenos Ayres, Feb. 28.

EN la calle de Maypú No. 87, hay de venta plata macuquina y algunas onzas de Oro, a precios moderados. feb. 28-

Se Vende.

Una casa en la calle de las Artes señalada con el No. 229. Tiene regulares comodidades y al comprador se le hará un partido ventajoso de su importe sobre la misma finca. En la misma casa darán razon.
Feb 21—tfc

*Aviso de la Policia.*

SE rematan 36 yeguas, 16 potros y 14 potrillos chicos, que existen en la estansuela de este departamento. Los sugetos que quieran comprarlos presentarán sus propuestas cerradas en la oficina central de dicho departamento antes de las 12 del dia 6 de Marzo inmediato en en que se abrirán y publicarán. Buenos Aires 26 de Febrero de 1827.

*CASTRO.*

NOTICE IS HEREBY GIVEN,

THAT the copartnership heretofore subsisting in this ctiy between the undersigned, under the firm of John Gibson, Sons & Co. was this day dissolved by mutual consent.—Buenos Ayres, 28th February, 1827.

JOHN GIBSON, JR.
GEORGE GIBSON,

Per pro. of John Gibson sen. and Robert Grier, } JOHN GIBSON, JR.

Witnesses } *Thomas Duguid,* *John Harratt.*

The affairs of the late firm will be wound by
4p JOHN GIBSON, JR.

*WANTS A SITUATION.*

A respectable man as Gardner, which office he understands in all its branches; he would have no objection to taking situation as capataz. Apply at this office. feb. 28-

*Se desea alquilar*

TRES viviendas ó bien sea una casita con igual número de piezas, y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza grande.
Febrero 28 4c.

*SE VENDE,*

En la calle de Potosí No. 241 una hermosa casa nueva con 6 piezas de azotea, primer y segundo patio, y huerta; con 70 varas de fondo y 8 y tres cuartas de frente, distante tres y media cuadras de la Iglesia de San Juan para el campo á mano derecha En la misma darán razon. Feb 28-6p

## *REMATE.*

EL Viernes 9 del entrante Marzo a las 12 de la mañana, se ha de hacer remate por junto en la Colecturia General, de la goleta Aguila y falua del resguardo estacionadas en la boca, tazadas la primera en 1414 pesos 6 rs. y la segunda en 50 pesos Los que deseen rematarlas dirigirán sus propuestas cerradas a dicha oficina hasta la indicada hora, en que se abrirán y publicaran elevandose luego al superior gobierno para la aprobacion respectiva. Buenos Ayres, Febrero 28 de 1827. Marzo 1

## Esterior.

*Inglaterra y los Estados Unidos.*

Se agita actualmente entre estas dos potencias una cuestion de la mas alta importancia. Parece que los Americanos y particularmente el Estado de Maine, reclama una porcion de territorio que siempre ha sido considerada como parte integrante de la provincia britanica llamada *New Brunswick*, y cuyos habitantes siempre han reconocido la soberania inglesa. Los ingleses consideran este territorio de la ma yor importancia, porque estando ocupado por los americanos, se cortarian sus comunicaciones en invierno con el Canadá, y parece estar resueltos á no cederlo á sus rivales.

ESPAÑA

MADRID, NOVIEMBRE 16.

Se asegura que el General Vigodet acaba de ser declarado purificado definitivamente por una decision del Rey, y de ser colocado en una provincia de Estremadura; por esto se ha eximido el P. Cirilo de Almeyda su amigo y protector de darle los 500 francos mensuales en Gibraltar que acostumbraba.

El General Palafox ha sido declarado impurificable, lo que proviene de que al tiempo de trasladar la corte de Sevilla á Cadiz, el fué nombrado governador del palacio, aunque nunca egerció este empleo que fué llenado por su segundo el general Copons.

Ha llegado á Bayona á la oficina del teniente general de policía una comunicacion participando que habian entrado en la España por *Saint Juan Piede Port* un antiguo edecan del general Riego que se habia refugiado á la Inglaterra, y un oficial superior estrangero, uno de los que sirvieron en la España durante la revolucion. Segun esta comunicacion estos dos oficiales vienen á sondear el estado del espiritu público, y en seguida dar cuenta á la comision directiva de nuestros revolucionarios refugiados en Londres. El Sr. Rechacho ha dado parte al Rey de este acontecimiento el 13, y el mismo dia fueron mandadas instrucciones para los Intendentes de policía de nuestras villas fronteras para que hicieran descubrir y prender á estos emisarios.

DICIEMBRE 4.

Uno de los hijos del Mariscal de campo Marques de Sayas, teniente de los cazadores de la guardia, partió el Jueves pasado, acompañado de un empleado del Ministerió de hacienda, y escoltado por una partida de 50 hombres, para conducir á Algeciras dos y medio millones de reales destinados para la Regencia de Argel. Los 3 y medio millones que completan la suma de 6 millones, fueran remitidos dos dias antes por via de Alicante, por conducto de otro oficial del mismo regimiento. El Sr. Sayas redoblará su escolta en Alimaden, á fin de no tener que correr riesgo en el transporte de estos fondos.

## Interior.

SAN JUAN.

En el *Iris* de Mendoza del 8 del corriente se leen las dos proclamas siguientes del gobierno interino de San Juan.

*El Gobernador interino de la Provincia de San Juan al Pueblo.*

CIUDADANOS:

Cuando por el sufragio de la mayoria habeis hecho gravitar sobre mí el enorme peso de vuestra confianza, me habeis impuesto grandes deberes, que yo he jurado cumplir; y por vuestra parte estais comprometidos tambien con obligaciones no menos importantes para el fin de la felicidad comun. Hay entre el Gobierno y los ciudadanos, derechos y deberes reciprocos y sagrados. Yo me desvelaré y sacrificaré hasta mi existencia por llenar dignamente los mios; pero mis trabajos seran estériles, y á cuyo cumplimiento os exorto.

La union y la moderacion, ciudadanos, son hoy no solo un bien y una virtud, sino una necesidad indispensable, si quereis que el órden se consolide. Yo sé que la divergencia de opiniones; y quiza algunos golpes de arbitrariedad han exaltado, tal vez, las pasiones de algunos, y exitado en otros el resentimiento en épocas anteriores; pero sé tambien que los hombres virtuosos y morales tienen un corazon sensible y generoso: y no pueden ser vengativos y feroces. No recordemos nuestros males pasados, sino para ocuparnos con mas prudencia de los medios de evitar otros, y de conseguir la felicidad de nuestra Patria, y de nuestra Provincia. Para ello procuremos formar, si es posible en San Juan, un solo sentimiento de los diversos sentimientos, y que este sea el de la JUSTICIA.

Las leyes y la moral son los principales medios para alcanzar la civilizacion y prosperidad general que deseamos todos, y para preservarnos de la arbitrariedad que detestamos, y que perpetua los crimenos, y causa los grandes desastres de las sociedades politicas.—Que las leyes sean pues, la regla de nuestras acciones; y la moral la regla de nuestros principios, y no dudeis que todos nuestros votos sean satisfechos.

No olvideis que el fin con que los hombres han formado la sociedad civil, es conseguir su felicidad; y que sin la libertad legal, y goze de todos los derechos naturales, que el hombre se reserva, no puede haber sobre la tierra felicidad verdadera: que el Gobierno ha sido instituido para garantir á todos los individuos el libre ejercicio y goze de esos derechos conforme á las leyes, y debe ser salvaguardia de la propiedad, de la vida, del honor y demas bienes naturales y legítimos de todos los individuos. Sin cumplir tales deberes un Gobierno, no solo seria inutil, sino funesto.

CIUDADANOS: animado de estos principios, he admitido la autoridad que me habeis confiado en depósito; y que deseo entregaros con mas dignidad y decoro que el que ella tenia, cuando la colocasteis en mis débiles manos.

Entre tanto la marcha del Gobierno será franca y pública como debe ser en un pueblo republicano. Detesto el misterio de la cabala; y no conozco las maniobras de esa politica ratera, que mas de una vez ha sembrado la confusion, la desconfianza, y la discordia entre los ciudadanos. La tribuna que habeis establecido, la ocuparan con independencia los R. R. que vuestro libre sufragio destine; allí la elocuente razon, y el buen sentido nos haran todo la expresion de la voluntad general, que yo seré el primero en prestar una respetuosa obediencia, y hacer cumplir con punctualidad. La Imprenta es libre para todos, y el derecho de censurar las operaciones del Gobierno y de los funcionarios públicos, no reconoce mas limites que los designados por las leyes, y los que exige la decencia la moral y costumbres públicas: acordaos sí, que la persona y la vida privada son una propiedad harto precisa para que pueda violarse impunemente.

CIUDADANOS: vuestro Gobierno desea expedirse con acierto y utilidad pública, y apetece el auxilio de las luces de los bien intencionados patriotas: no tiene el orgullo de poseer todos los conocimientos; pero tiene la conciencia de su buena intencion y desea hacer el bien: reconocerá como un servicio y prueba de sincera amistad el que los ciudadanos le adviertan con franqueza cualquiera falta que se note en su marcha contra su intencion, manifestada solemnemente. *San Juan, Enero 25 de 1827.*

MANUEL GREGORIO QUIROGA.
JOSÉ ANTONIO DE ORO.

COMPATRIOTAS: la epoca en que habeis confiado vuestra direccion y gobierno, puede muy bien llamarse el aniversario de la triste y siempre lamentable en que os visteis por Septiembre del año penúltimo de 1825, sin otra diferencia que la de ser ahora mas legal y justa vuestra causa. Entonces el amor de vuestra libertad os movió á arrancar de la mano del tirano el cetro de fierro con que os oprimia. Ahora su digno sucesor, le ha dejado caer por sí mismos abandonandoos al peligro mas eminente. Entonces la ambicion vil, las negras intrigas y cabalas, la ruin perfidia, y finalmente la infernal traicion pusieron sobre vuestro cuello el yugo ominoso de vuestro opresor: ahora el segundo aun mas desvergonzado y atrevido busca por la propia senda, por las mismas huellas, por los mismo medios, el cetro que arrojó para hacerlo pesar sobre vuestras cabezas. Entonces aquel ó mas justo ó menos sanguinario, sació su sed de sangre en algunas víctimas, por sevarse en la de vuestras fortunas. Ahora este se saborea en la que juzga sacar de vuestras venas hasta agotarla, y se remate al solo considerarse chupando como esponja la sustancia de vuestros sudores. Entonces, Sanjuaninos, sucumbisteis por vuestra inesperiencia; pero ahora aleccionados por vuestr as propias desgracias, me atrevo á pronosticaros que el dogal, y cadenas que os preparaba el tirano y sus *satélites*, van á ocupar el cuello de ellos mismos, para afianzar mi anuncio, solo re

quiero de mis amados paisanos que voluntariamente quisieran alistarse en el servicio militar, ocurran desde hoy á subscribir-e á fin de exigir cuanto antes una pequeña fuerza, para lo que estoy suficientemente autorizado.

Es escusado preveniros, estimados compatriotas el objeto y destino que tendrá esa fraz á que aspiro. El solo del órden en lo poblado debe ser el primero: y el segundo, el de volar á la campaña, si algun accidente lo exige. Por ahora nuestra fortuna nos ha puesto bajo la egide del inmortal Gefe D. Facundo Quirog y de sus valerosas tropas; si: Ellas nos salvaron.

T mbien omitiré advertiros que no son solo vuestras vidas, nuestras fortunas, las que en poblado ó en el campo vais a defender, lo uno y lo otro, son un bien muy despreciable comparado al de nuestra libertad y otro honor al de vuestras esposas é hijas al de vuestra parentela y amistad; y en una palabra al de los mas tiernos objetos que os ligan en la n turaleza. ¿Y que podra añadir á estimulos t n fuertes y poderosos San juaninos, a las armas os llama vuestro Gefe, el os promete seilar vuestras dichas con la sangre de sus venas, si esto fuese necesario; será el primero que se arroje como rayo sobre vuestros enemigos sean quienes sean: les arrancaré el corazon y aun humeando tedré el placer de ponerle en vuestras manos.

*Ciudadanos* de todas clases: conozco vuestros sentimientos y sé que á porfia correreis emul ndo cada uno en ser el primero en alistaros. Volad, mis bravos os aguardan con impaciencia. Orden, union y costancia os asegura el triunfo, iaciendós invencibles. Eso es lo último que os pide vuestro Paysano y Compañero.

San Juan y Enero 28 de 1827.

*Manuel Gregorio Quiroga Carril.*

*José Antonio de Oro.*

## Correspondencia.

*Posta á la Gaceta Oriental.*

Cuando el Gobierno general de la República argentina ha ordenado que en las postas de los caminos de la Banda Oriental se cobren los mismos precios que se acostumbraba antes, se sabe que todos los Maestros de Postas de esa están con escandalo cobrando el duplo, por consecuencia estafando los pobres transeuntes. Tengan á bien los SS. EE. de ese periódico decir algo á este respecto segun lo esperan

*Unos Orientales transcentes.*

—

La comunicacion que nos ha dirigido el *Imparcial* no tendrá lugar hasta mañana por que la hemos recibido ayer noche.

## AVISOS NUEVOS.

*AVISO.*

SE desea un cuarto en una casa decente para un estudiante; en el Colegio de Ciencias Mo.ales darán razon. Marzo 3–3p

AVISO.

EN la calle del Cerrito, No. 160 se alquila una casa con bastante comodidad, para cualesquier familia decente, en presio comodo. El que guste alquilarla se verá con su dueño que vive en la calle de la Paz No. 167.
Marzo 3—3p

—

*SE VENDE,*

UN criado jornalero de oficio sombrerero, y apto para todo servicio, su dueño vive calle de las Piedras No. 157 de San Juan tres y media cuadras para el alto. marzo 3–1p

*WANTED,*

A steward who understands his business; at No 53 calle de 25 de Mayo.
Marzo 3—3c

*AVISO.*

EN la casa conocida con el nombre de Panaderia de San Gines, calle de la Biblioteca 288, se alquilan dos hermosos graneros en precio equitativo; el que los quiera véase con su dueño que en la misma casa daran razon. marzo 3–3p

*VENTA,*

EN la calle de la Piedad, No 113, un almofrex muy capaz, y muy bien trabajado, y en que con mucho desahogo caben dos colchones, mucha ropa, y cualesquicra otros muebles que no sean quebradizos. Es de muy poco uso y se dara a un precio equitativo.
Marzo 3—2p

*PERDIDA*

UN caballo nuevo oscuro, las manos y las patas blancas, con una estrella blanca en la frente, tuzado, y coludo, y de la marca de D Manuel la Prida. El que lo encuentre tendrá una gratificacion de 2$ del dueño en la calle de Tucuman, No. 358. Allí se vende un caballo superior bien enseñado a tirar el Bilocho marzo 3—3p

*AVISO INTERESANTE.*

SE vende en la calle de Sto. Domingo una cuadra antes de la barraca de Marcó una famosa posesion compuesta de 96 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, hace esquina y tiene una buena, pulperia con casa habitable para para una familia, siete almacenes para deposito de cueros ó otros artículos, está contratada por un buen alquiler; y se dará por doce mil pesos en oro ó treinta y dos mil en papel: en la calle de la Florida No. 15 vive su dueño.
marzo 3–1

COMMISSION D'EMIGRATION.

LE trimestre accordé aux émigrés venus par le Courier des Indes échoit aujourd'hui et ceux qui ne payeront pas dans ces huit jours au bureau de la Commission d'Emigration, rue du Perou No. 96, perdront les avantages, qui leurs presente son réglement, sous la condition qu'ils remplissent leurs obligations et en conséquence seront separes de cette Commission, qui les remettra á la disposition d'autres autorités. Les citations personnelles qui ont eu lieu jusqu'a présent, pour quitter a chaque individud l'excuse de ne pas avoir instruit des résolutions de la Commission d'Emigration, ne se practiqueront plus dorénavant et elle se bornera a leurs indiquer par les journaux l'echéance des trimestres, comme il se fait par le avis present.
1r Mars.

*AVISO*

EN la Academia inglesa, No. 124, calle del Perú se dan lecciones en el inglés á los SS. que quisiesen aunque sea en sus casas; tambien se recibe niños pero con la condicion que sepan la gramatica de su idioma.

Tambien hay á venta unos bancos de escuela. marzo 3—3p

*WANTED,*

A man and woman servant, for the general work of a house. Apply at this office.
marzo 3–3p

## Admiral Brown.

ADMIRAL BROWN'S portrait, are on sale in the Litography and copper-plate printing office of Douville & Laboissiere, calle de la Catedral, No 129.

Visiting cards, Merchant's bills, prospectus &c., are ingraved, printed or litographied.
marzo 3–3p

—

AVISO.

ONZAS de oro, Pesos fuertos y cobre se venden, calle de la Paz No. 30.
marzo 3–4s

*SE VENDE*

LA casita de asotea que está de la plaza del Tem lo tomando para San Miguel la primer sobre la izquierda: en ella daran razon de su dueño. Marzo 4 3p

Se *vende,*

Una casa en la calle de Potosí No. 7. En la calle de la Piedad No. 98 daran razon. Marzo 4 3p

*AVISO.*

SE ha perdido un pañuelo de muselina con 30 pesos, de la Catedral á el cabildo. El que quiera entregarlo en la calle de Suypacha No. 1 será gratificado con la mitad de lo perdido.
Marzo 4 3p

*AVISO.*

EL que se considere acreedor a la Escuadra Nacional, presentará sus cuentas dentro de tres dias, al agente D. Roberto Jackson para ser satisfechas, que pasado dicho tiempo no seran admisibles. Buenos Aires 3 de Marzo de 1827 3s

*Aviso Interesante.*

SE hallan de venta en casa de Arriola y Gowland calle de la Catedral No. 74, algunos egemplares recien llegados de Londres de la carta geográfica; que comprende los rios de la Plata, Paraná, Uruguay Grande, y los terrenos adyacentes.

Estos planos merecen la atencion de los Sres. que quieran imponerse de la marcha del ejército, por ser muy ecs cto. Marzo 3—6s

*BARATILLO.*

AZUCAR blanca de la Havana, limpia, seca y de muy buena calidad, a ocho reales libra, calle de la Piedad No. 186. En la misma casa se venden cigarros y mazos de tabaco de la Havana, Paraguay, Corrientes y del Pais, por mayor y menor, cigarrillos y otros articulos.
Marzo 3—3p

## *REMATE.*

*Por Arriola y Gowland,*

Calle de la Catedral No. 74.

El Sabado 3 del Marzo, se rematara una casa nueva sita en la calle de Santiago del Estero, frente al No. 187, tiene tres piezas, y cocina, todas de azotea, y pozo de balde, el frente tiene $8\frac{1}{4}$ varas y el fondo 17 varas.

Los SS que se interesen por ella pueder verla, advirtiendo que el remate se efectuara el dia indicado a las once de la mañana.

—

El Martes 6 del Marzo, se rematara la Goleta Hospital surta en Balizas tomada a los Brasileros on el Uruguay.

Los SS. que se interesen por ella pueden verla debiendo verificarse el remate el dia indicado a las once de la mañana. El Inventario se puede ver en dicha casa.

—

El Miercoles 7 del corriente, a las 11 de la mañana se han de rematar a plazos que se estipularán los siguientes artículos.

Paños, casimires, bayetas de pellon y de dos frisas, bramantes, cocos, zarazas, coletas, platillas, vestidos de varias clases, muselinas, cotonias, lanillas, casinetas, medias de algodon, dichas de seda, hilo de ovillos, pañuelos de reboso de algodon y de casimir, cintas, terciopelos, zapatos para señoras, brines, camisas, alepines, abanicos, ferreteria, papel florete superior, vino carlon, id de Burdeos, azucar blanca y terciada, pimenton, té, yerba, aceyte en botijuelas, ginebra en frasqueras, palo campeche, y otros varios artículos.

SE ALQUILA,

Una casa con bastante comodidad en la calle de Tucuman No. 142.
Marzo 2—3p

SE VENDE,

UN criado de edad de 20 años, sano y sin vicios conocidos. El que lo quiera comprar puede ocurrir a la calle de Méjico No. 328.
Marzo 2-ceop-3t

*AVISO.*

EN la calle del 25 de Mayo No. 37 se vende una puerta de calle de buen uso.
Marzo 1-2p

*AVISO.*

CALLE de la Paz No. 30 hay de venta por mayor y menor a precios muy equitativos,
Azucar blanca en barrica y en bolsa.
Aceite en botijuelas.
Vino de Burdeos en cajones.
Papel florete de Cataluña.
Papel pintado.
Zapatos de tafilete y de cabretilla.
Naypes finos.
Agua de colonia legítima y otra.
Casimires superfinos.
Estopillas finas y ordinarias.
Bramantes y platillas de algodon.
Zarazas finas y ordinarias.
Cocos blancos y pieles.
Mahones y lanillas anchas.
Medias de algodon finas.
Vestidos de linó, de muselinas y otras clases
Pañuelos de seda. de merino y otros.
Perfumeria, abanicos, peynes, peynetas de carey, espejos, paraguas, levitas y pantalones, fósforos, corchos de damajuana, y otros varios efectos.—Tambien cajones vacios de madera y de hoja de lata.
Marzo 2-2s

*AVISO.*

UN jóven del interior solicita colocacion en alguna tienda, almacen ó escritorio; hay quien abone su conducta, y tiene regular instruccion para el despacho. En la calle de la Piedad No. 121 darán razon.
Marzo 2-3p

*AVISO.*

SE ha perdido el Lunes pasado un chinito de edad de 4 años vestído con una camisa de lienzo blanco y calzones azules, tiene un lunar algo grande en el pecho y bastante visible. El que lo hubiese encontrado se sirva entregarle en la calle de Cuyo No. 74, adonde será gratificado.
Marzo 2—3p

GENERAL BROWN.

HAY de venta en la litografia é imprenta de grabados de laminas de Douville y Laboissiere, calle de la Catedral No. 129, retratos del Gen. Brown. Se graba, imprime, y litografia billetes de visita, de comerciantes, programas, &c.
Marzo 2—3p

*AVISO.*

*A los Señores acaudalados y hacendados.*

MR. FISHER tiene el honor de anunciar que esta comisionado para vender varias Estancias, Quintas y Casas en parages los mas apreciables, como tambien para alquilar Casas, recien y perfectamente compuestas, y que los SS. que quieran tratar pueden occurrir á su oficina, calle de la Catedral No. 26, (desde las 8 de la mañana, hasta las 2 de la tarde,) donde igualmente se proporciona dinero á interes bajo de hipotecas seguras.
Marzo 2—3s

AVISO.

EL que tuviese una casa que no diste mas que tres á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria que contenga como 12 piezas propias para poner en ellas toda clase de efectos, y quisiese alquilarla, podra occurrir á esta imprenta, en donde designando la calle y numeró de la que sea, como el precio que mensualmente se exija, pasarán en caso de acomodasle á los que la solicitan, á verse con su dueño ó encargardo.
Marzo 2—3p

TO LET,

FOR a term to a single gentleman, in altas in the best part of the city, two capita Rooms. Apply at this office.
March 2—3p

SITUATION AS HOUSEMAID

WANTED by a young Englishwoman who is well acquainted with all its different branches. Any person wishing to employ her can apply in the calle 26 de Mayo, No 98.
Marzo 2—3p

SE VENDE,

UNA corta partida de tablas de pino. En el hueco de la calle nueva atras de Sto. Domingo, darán razon.
Feb 28—3p

*SE AVISA*

QUE la Compañia que hasta la fecha ha subsistido en esta ciudad entre los abajo firmados, bajo la firma de Juan Gibson Hijos y Ca., fué disuelta hoy por convenio mutuo.

*Buenos Ayres, Febrero 28, 1827.*

JUAN GIBSON.
JORGE GIBSON.

Por poderes de mi S. Padre,
Juan Gibson y Roberto Grier. — JUAN GIBSON.

Testigos — TOMAS DUGUID. JUAN HARRATT.

Los negocios de la Compañia que finaliza seran liquidados por

JUAN GIBSON.

*Los SS. Forsyth, Malter, y Ca.*

ACABAN de recibir una partida de relojes de patente de Oro, y de Plata, zarcillos, alfileres y sortijas de diamantes y brillantes, cadenas y sellos de oro &c. Calle de la Universidad, No. 35.
feb. 28-

*AVISO.*

SE necesita alquilar por unos pocos meses un buen piano forte ingles. Cualquiera que quiera alquilarlo puede ocurrir a esta imprenta en donde le darán razon del interesado.
Marzo 1—3c

*AVISO*

SE ha huido un mulatillo llamado Gregorio de edad de 16 años, ojos grandes y uno mas chico que otro; nariz abierta; color zambo claro y estatura regular; anda vestido con chaqueta de lanilla turqui y chiripa de bayeta celeste, con sombrero chico. El que lo encontrare y lo entregue en la calle de la Victoria Núm. 51 se le gratificará competentemente
Marzo 1-3p

*AVISO.*

EN la calle de Tucuman casa No 166 hay de venta una reja con las vidrieras de cedro y una puerta de diez cuartas de alto con la vidriera de la misma madera; tambien siete palmas de cinco varas de largo y 2 puertas viejas. El que quiera comprarlas vease con el dueño que vive adentro.
Marzo 1-3p

*Aviso Interesante.*

En el pueblo de Chascomus se venden dos casas, una situada en la plaza de dicho pueblo conteniendo seis piezas y cocina &a. con 36 varas de frente y 40 de fondo, casa propia para tienda, fonda, ó pulperia; la otra casa consiste en siete piezas y la cocina, todo cercado, con 20 varas de frente y 40 de fondo; situada 3 cuadras de la plaza. Se darán a precio cómodo sea en plata corriente ó en ganado vacuno. En esta imprenta darán razon.
Marzo 1-3p

C. S. HARVEY begs to inform the Public, that he has taken into Partnership his late Clerk, Mr. John King, and that the Business in future will be conducted under the firm of C. S. Harvey & Co.
Marzo 1-3p

SE VENDE,

EN la calle de Santiago del Estero una casa No. 150. El que guste comprarla en la calle de Belgrano No. 104 darán razon
Marzo 1 3p

*FOR SALE,*

AN excellent English built Billiard Table, complete. No. 37 calle de la Paz.
March 1—3p.

SE VENDE

UNA excellente mesa de Villar de hechura Inglesa, en la calle de la Paz, No. 37.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 202, hay a venta los artículos siguientes.
Yerva del Paraguay por tercios
Id de Parnagua por id.
30 barricas harina de N. A.
140 quintales id de Mendoza
100 id cacao
1000 pesos en plata macuquina.
Marzo 1—4s

*Aviso Interesante.*

SE vende como unas seis cientas cabezas de ganado vacuno y una cantidad considerable de ovejas. En la calle de la Reconquista No. 70 darán razon.
Marzo 1-tfc

*Se vende.*

UNA tienda de muebles bien colocada a precio cómodo. Las personas que quieran comprarla, pueden ocurrir a la calle de Potosí No. 73, donde daran razon.
Marzo 1—3p

*SE VENDEN,*

UNA partida de 2600 y tantos pesos fuertes: otra de cueros vacunos muy superiores y una pequeña de cueros de desecho. Tambien una partida de lana de carnero lavada. Ocúrrase al escritorio de

*Zimmermann, Frazier y Ca.*

Marzo 1—tfc

AVISO.

C. S. HARVEY hace saber al público que ha admitido en su compañia a su dependiente Mr. John King y que en adelante sus negocios giraran bajo la firma de

*C. S. HARVEY y Ca.*

Marzo 1—3p

SE VENDEN,

LAS tres quintas contiguas de Don Tomas Grigera, variedades de frutas, Obrage de Horno, Palomar, bastante habitacion, y segura. El que las quisiere, vease con su Apoderado D. Jose Esnaola, calle de 25 de Mayo, No 17.
Feb. 28—6p

Hay de venta

EN la tienda de Roberto Leys, calle de Cangallo No. 31, un surtido de llaves de relox de oro; collares de id; lapiceras, dedales y varios otros artículos, como igualmente un mostrador y vidrieras, todo en precio acomodado.
Feb 28—3p

*AVISO.*

EL aviso dado en el dia 22 sobre que no se efectuaba la rifa de los herederos del finado D. Melchor de Alvin se dio por un pillastron, pues solo por un motivo estraordinario se dejaria de efectuar y esto seria manifestado el pormenor segun se avisó: no estaba en esto, pues llama a recibirse del dinero a los subscriptores cuando ha sido particular empeño de los herederos no recibir ni un centavo hasta el caso de entregar los boletos —Hay 3 viviendas altas para alquilar, en la calle de la Florida No. 23.
Feb 28

*AVISO.*

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes, cerca del ombú despreciado. se vende una posesion nueva con 4 piezas, una de esquina; con 7 cuadras cuadradas de zanjeo, con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras. Su dueño vive alií.
Feb 28—6p

*Se desea comprar.*

UN criado como unos 24 años de edad, de todo servicio, y que tenga aficion a trabajar en un jardin. Se le dará su libertad a los 4 años, siempre que desempeñe bien sus obligaciones. En esta imprenta darán razon,
Feb 28—3p

Se vende

Una casa en la calle del Temple señalada con el No. 174, y en la misma calle casa No. 25, darán razon de su precio y dueño.
Marzo 2—p